



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 070/11.-

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** con carácter de preferente despacho, a la Intervención del Instituto de Previsión Social de Corrientes (I.P.S.) , informe respecto de base de cálculos para determinar los Recursos Corrientes – *Fuente 11* - Recursos Propios- Partida 13000 Contribuciones – Subpartida 13100: Contribuciones a la Seguridad Social, especificando como mínimo los siguientes datos : a) Masa Salarial y cantidad de Agentes Activos Aportantes de Organismos Centralizados y Descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo, desagregando aquellos que tengan aportes y contribuciones diferenciales, especialmente docentes y policías ; b) Masa Salarial y cantidad de Agentes Activos dependientes del Poder Judicial ; c) Masa Salarial y cantidad de Agentes Activos dependientes del Poder Legislativo d) Masa Salarial y cantidad de Agentes Activos dependientes de los Municipios de la Provincia de Corrientes .-

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR** con carácter de preferente despacho, a la Intervención del Instituto de Previsión Social de Corrientes, informe respecto de las previsiones presupuestarias para cubrir el déficit por aplicación de la Ley 4588(Bancarios) y Ley 3439 (Policial) , detallando cantidad de beneficios a pagar (en número de beneficiarios y en pesos).

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR,** cumplido archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de mayo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS